MEMORANDO

Radicado No: 20212100000181703

Para: SELMA PATRICIA ROLDAN TIRADO
Directora Regional Antioquia

Asunto: Aval contratación directa de aporte (numeral 4.4 del Manual de Contratación) Modalidad De Tú a Tú

Fecha: 2021-12-16

Estimada Directora Regional,

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.4 del Manual de Contratación del ICBF y teniendo en cuenta que la Dirección Regional Antioquia llevó a cabo el proceso de verificación de las condiciones jurídicas, técnicas, financieras y administrativas para la contratación de la Modalidad De Tú a Tú, que mediante el Comité de Contratación Regional realizado el 14 de diciembre de 2021, se emitió concepto favorable sobre el proceso y el prestador del servicio propuesto; y dado que la Directora Regional presentó justificación y solicitud de aval para adelantar la contratación donde se ratifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad de la siguiente entidad y según la información relacionada a continuación:

Nombre del operador	NIT	Municipios de atención	Número cupos Infancia	Número de cupos Adolescencia	Número total cupos
El Comité de Rehabilitación de Antioquia	890.981.590-1	Medellín	113	99	212

Vigencia	Valor Infancia	Valor Adolescencia	Valor total contrato	Plazo de ejecución
2021	$ 51.771.525	$ 45.357.354	$ 97.128.879	A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución sin que exceda el 31 de julio de 2022
2022	$ 684.333.650	$ 599.548.950	$ 1.283.882.600	
TOTAL	**$ 736.105.175**	**$ 644.906.304**	**$ 1.381.011.479**	

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

Sede Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 76 30

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

NOTA: Estos valores quedan sujetos a modificación, teniendo en cuenta el tiempo real de ejecución contado a partir de la fecha de suscripción y perfeccionamiento del contrato hasta el 31 de julio de 2022.

Como Directoras de Infancia y de Adolescencia y Juventud, damos aval técnico para la contratación directa descrita en el presente documento.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Dirección Regional Antioquia debe garantizar el cumplimiento de lo señalado en el Memorando No. 20211700000168363 del 1 de diciembre de 2021, en donde se brindan las orientaciones para la contratación de la Modalidad, el Manual Operativo de la Modalidad, el Manual de Contratación del ICBF y demás normas concordantes vigentes que le sean aplicables.

Cordialmente,

BEATRICE EUGENIA LÓPEZ CABRERA
Directora de Infancia

LUISA FERNANDA VÉLEZ LÓPEZ
Directora de Adolescencia y Juventud

Anexo: Acta comité contratación Regional
Certificado de idoneidad

Aprobó: Abel Matiz – Subdirector de Promoción y Fortalecimiento a la Atención de la Infancia
Juan Manuel Pulido - Subdirector de Operación de Programas para la Adolescencia y Juventud
Revisó: Marbely Ospina- Contratista Subdirección de Promoción y Fortalecimiento a la Atención de la Infancia
Gemma Judith Ángel Vargas – Contratista Subdirección de Promoción y Fortalecimiento a la Atención de la Infancia
Carmen Stella Montesino Genes - Contratista Dirección de Infancia
Juan Sebastián Rivera Galvis - Contratista Dirección de Adolescencia y Juventud
Sonia Edith Morales Alonso – Contratista Subdirección de Operación de Programas para la adolescencia y juventud

Proyectó: Edna Rocío Giral Cárdenas – Contratista Subdirección de Promoción y Fortalecimiento a la Atención de la Infancia

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**